

POLITICAS DE COMERCIO EXTERIOR DE LA COMUNIDAD EUROPEA

El compromiso de un comercio libre y justo

Con el 20% de las importaciones y exportaciones mundiales, la Unión Europea es la primera potencia comercial del mundo. Desde su creación, hace ya 50 años, la liberalización del comercio entre sus Estados miembros es uno de sus elementos esenciales. En esa línea, la UE desea liberalizar ahora el comercio mundial, tanto en beneficio de los países ricos como de los pobres.

Todos salimos ganando



Europa exporta a todos los rincones del planeta.

El comercio impulsa el crecimiento mundial, y eso favorece a todos. Los consumidores disponen de más variedad de productos y la competencia entre los productos locales e importados hace que bajen los precios y aumente la calidad. La liberalización del comercio permite que los productores más eficientes de la UE compitan en condiciones de equidad con sus homólogos de otros países. Para ayudar a los países en desarrollo, la UE está dispuesta a abrir su mercado a sus exportaciones incluso sin reciprocidad.

La desaparición de los obstáculos al comercio ha sido un factor importante de la prosperidad de la UE y ha potenciado su compromiso en pro de la liberalización mundial. Al tiempo que eliminaban el pago de aranceles entre sí, los países de la UE unificaron los aranceles aplicables a las mercancías importadas de terceros países. De este modo, los productos pagan el mismo arancel si entran en la UE por el puerto de Génova o por el de Hamburgo. Un automóvil procedente de Japón, por el que se pagan derechos de importación a su llegada a Alemania, puede expedirse a Bélgica o a Polonia y venderse en estos países como si se tratara de un automóvil alemán, sin que se le apliquen nuevos derechos.

Un compromiso firme

La UE es la mayor potencia comercial del mundo. Comercio mundial de mercancías (2006)



Unión Europea	17,1%
Estados Unidos	16 %
China	9,6 %
Japón	6,6 %
Otros	50,6 %

Fuente: Eurostat

La UE ha sido protagonista en las negociaciones internacionales para la liberalización del comercio, la última de las cuales se plasma en el llamado Programa de Doha para el Desarrollo, que comenzó en 2001. La finalidad de estas negociaciones, que se celebran en el marco de la Organización Mundial del Comercio, es reducir los aranceles y eliminar otros obstáculos al comercio mundial. Tras las anteriores rondas, el arancel medio aplicado por la UE a las importaciones de productos industriales descendió al 4%, uno de los más bajos del mundo.

El Programa de Doha ha avanzado lentamente. Han surgido diferencias importantes y persistentes entre los países ricos y pobres en relación con diversos aspectos del acceso a los respectivos mercados y con el ya antiguo problema de las subvenciones a la agricultura. Las negociaciones han ido de crisis en crisis. La OMC espera que concluyan positivamente a finales de 2008.

Un sistema de reglas

La Unión Europea ha puesto gran empeño en el éxito de Doha. Además, cree firmemente en el sistema de reglas de la OMC, que brinda seguridad jurídica y transparencia al comercio mundial. La OMC establece normas para que sus miembros puedan defenderse de las prácticas desleales, como el dumping (venta por debajo del coste), que utilizan los exportadores frente a sus competidores locales. Dispone también de un procedimiento para la solución de diferencias.

Una red de acuerdos

Las normas comerciales son multilaterales, pero el comercio propiamente dicho es bilateral, pues se desarrolla entre un comprador y un vendedor, entre un exportador y un importador. Por ello, la UE, además de participar en Doha y en anteriores rondas de la OMC, ha creado una red de acuerdos comerciales bilaterales con distintos países y regiones de todo el mundo.

La UE tiene acuerdos de asociación y cooperación con los países vecinos de la cuenca mediterránea, con Rusia y con otras repúblicas de la antigua Unión Soviética.

Comercio y desarrollo

La política comercial de la UE está estrechamente vinculada a su política de desarrollo. La Unión exige del pago de derechos la mayoría de las importaciones procedentes de los países en desarrollo, o les aplica un tipo reducido, con arreglo a su sistema de preferencias generalizadas (SPG). Y va aún más lejos en lo que atañe a los 49 países más pobres del mundo, cuyas exportaciones (todas, salvo las armas) están exentas del pago de derechos al entrar en la UE.

La UE ha trazado una nueva estrategia comercial y de desarrollo en relación con sus 78 socios de África, el Caribe y el Pacífico (ACP), cuyo objetivo es lograr su integración en la economía mundial. Tiene además un acuerdo comercial con Sudáfrica, que culminará en el libre comercio, y está negociando un acuerdo de libre comercio con los seis miembros del Consejo de Cooperación del Golfo: Arabia Saudí, Bahrein, los Emiratos Árabes Unidos, Kuwait, Omán y Qatar. Ha celebrado asimismo acuerdos con México y Chile y ha intentado negociar la liberalización del comercio con el Grupo Mercosur (Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay).

Comercio con los principales socios

Sin embargo, no tiene acuerdos comerciales específicos con sus principales socios desarrollados, a saber, Estados Unidos y Japón. El comercio con estos países se canaliza a través de los mecanismos de la OMC, si bien la UE ha celebrado con ambos países muchos acuerdos en sectores concretos.

El marco de la OMC también se aplica al comercio entre la UE y China, país que ingresó en este organismo de comercio mundial en 2001. En la actualidad, China es el segundo socio comercial de la Unión después de los Estados Unidos.

Fuente: Portal Oficial de la Comunidad Europea